

COMUNICACIONES.

EL ORIGEN DE LOS COLEGIOS JESUITAS DE LA PROVINCIA QUITENSE Y SU INCIDENCIA EN LA EDUCACIÓN.

María Jesús Ceinos Manzano
ACISAL.

INTRODUCCIÓN.

La Provincia jesuita quitense incluyó Colegios tales como el Colegio Máximo de Quito, el Colegio Seminario de San Luis de Quito; los Colegios de Guayaquil, Cuenca, Ibarra y Latacunga; así como los Colegios de Pasto y Popayán, pertenecientes a la actual Colombia.

Para el estudio de dichos Colegios hemos contado con el apoyo de diversas fuentes, todas del AHPTSJ, entre las que destacan: los documentos referidos a fundaciones y donaciones, los pleitos con otras órdenes, los testimonios de misioneros y su labor evangelizadora; pasando por las listas de sujetos y profesiones dentro de cada Colegio.

EL ORIGEN ECONÓMICO DE LOS COLEGIOS JESUITAS QUITEÑOS.

El origen de los Colegios de la Provincia quitense, estuvo principalmente en las donaciones de particulares, privilegios y Reales Cédulas. Por norma general, los jesuitas llegaron a la Provincia de forma aislada y para ejercer una labor misional evangelizadora. Como tales misioneros vivieron de una caridad que les permitió instalarse y crear casas de Residencia u Hospederías, con algún que otro fundo o tierra. Si en algún determinado momento recibían una importante donación¹, de un no menos importante personaje al que catalogaban de «fundador»; emprendían de inmediato, con Licencia Real, la creación de un Colegio, con sus fundos y su iglesia, en un lugar céntrico². El Colegio iba, poco a poco, adquiriendo prestigio, a la vez que consolidaba sus bienes gracias a las continuas donaciones. Si la suerte le seguía siendo propicia y contaban con la ayuda de un Obispo favorable³ y la

¹ Normalmente las donaciones podían ser en metálico o en fundos. Las donaciones en metálico para hacer fundación completa, nunca debían de ser inferiores a 40.000 pesos. Un ejemplo lo tenemos en la fundación del Colegio de Latacunga, por donación de Juan de Sandoval y Silva "de 40.000 pesos de a 8 reales cada uno".

Vid: AHPTSJ, Ca=VII Astrain, Leg. 41,5 (29), copia moderna del p. Astrain del Tomo I, nº 65 del *Novi Regni et Quitem*.

Véase igualmente: VELASCO, Juan de: *Historia Moderna del reino de Quito y Crónica de la Provincia de la Compañía de Jesús del mismo reino*. 1788, AHPTSJ, C-275, Vol. II, págs. 22, 42 y 247.

² Al lado del Palacio Episcopal, o bien en plena Plaza Mayor, a base de comprar y derruir las casas que allí había. Vid. VELASCO, J.: Op. Cit., Vol. I pág. 175.

³ En un principio "los Obispos de América fueron casi todos de órdenes regulares; y todos sin excepción ninguna, habían mostrado, hasta este tiempo, mucha indiferencia por sus propios hermanos, colocando toda su estimación, aprecio y confianza en los jesuitas"; lo cual unido a la creciente riqueza de los mismos, hará que los regulares no tarden en envidiarlos y que se enzarcan en continuos pleitos, llevados en más de una ocasión por Obispos desfavorables a los jesuitas, como lo fue Alonso de la Peña Montenegro. Vid. VELASCO, J.: Op. Cit., Vol. I, pág. 116.

del Rey, podían alcanzar el grado de Colegio Mayor o el de Universidad.

Entre los casos más afortunados que siguen esta norma, se encuentran el Colegio Máximo de Quito y el Colegio Seminario de San Luis de Quito. El primero, comenzó siendo una Hospedería allá por 1575, y tras un inicio difícil consolida, de 1586 a 1593, un Colegio, unos fundos y una iglesia; e imparte sus primeras Cátedras⁴. El Colegio Seminario de San Luis, creado en 1593 por un Obispo agustino, se vio muy pronto favorecido por la Monarquía⁵ con títulos, becas y donaciones, que le convierten en el "Colegio más antiguo, mayor, Real y Seminario"⁶. En 1597, por falta de sitio en el Seminario, las provincias hicieron presión para que se creara una nueva Universidad, dada la lejanía de la de San Marcos en Lima. Finalmente en 1621, Felipe IV en combinación con Gregorio XV, da una Cédula para crear la Universidad de San Gregorio Magno de Quito, al frente de un rector jesuita, "concediéndole todos los títulos, honores, exenciones y privilegios, con entera independencia de la Universidad de Lima"⁷.

En la mayoría de las ocasiones, se quedaron sólo con el título de Colegios o de Seminarios, debido a la lejanía de la Metrópoli, y por ello de los grandes benefactores y sus donaciones; o bien, debido a problemas de muy diversa índole que hicieron fracasar las primeras fundaciones. Son Colegios que se fundaron muy tarde, pese a haber creado sus casas de Residencia pronto: Popayán la tenía en 1596; Cuenca y Riobamba en 1607, Ibarra en 1612, Latacunga desde 1617 y Guayaquil en 1638.

El caso de Popayán es económico: no será Colegio hasta 1639, ya que nunca tuvo "fundador, sólo bienhechores"⁸, y quedará sólo como Colegio Seminario. En los casos de Cuenca, Riobamba e Ibarra, el problema fue de otra naturaleza: un Obispo, Alonso de la Peña Montenegro, desfavorable a su creación⁹; agudizado en el caso de Tiobamba por la oposición de los padres agustinos que allí residían¹⁰. Los problemas de Guayaquil son tal vez los más

⁴ Fundamentalmente Cátedras de Filosofía, destinadas a la formación de los propios jesuitas o miembros de otras órdenes regulares. Vid. VELASCO, J.: Op. Cit., Vol. I, págs. 48-49.

⁵ Los monarcas en cuestión fueron: Felipe II, Felipe III, Felipe IV y Carlos II. Vid. VELASCO, J.: Op. Cit., Vol. I, págs. 70 y 139-140.

⁶ Título concedido por Carlos II. Vid. VELASCO, J.: Op. Cit., Vol. I, pág. 71.

⁷ Vid. VELASCO, J.: Op. Cit., Vol. I, pág. 140.

⁸ Vid: Noticias Varias. AHPTSJ, C-64 (1273) nº 108. Copias manuscritas anónimas [1769].

⁹ Para saber de qué se les acusa, Vid: AHPTSJ, Ca=VII Astrain, Leg. 41,5 (27). Copia moderna de Astrain del original del Novi Regni et Quitem, Tomo I, nº 56, [SXX].

¹⁰ En 1689 y ante la fundación de los jesuitas de un Colegio en Riobamba "los religiosos agustinianos, que eran los más poderosos y ricos entre todas las Órdenes Regulares que allí había, manteniendo Cátedras de estudios, y el fausto de muchas pingües haciendas, se opusieron con grande fuerza a la dicha fundación". Pese a ello la Real Audiencia será de nuevo favorable a los jesuitas. Vid. VELASCO, J.: Op. Cit., Vol. II, pág. 41.

espectaculares, ya que pese a las grandes donaciones que se hicieron¹¹, tuvo que sufrir la oposición del cabildo de la ciudad y sólo se les permitió fundar el Colegio después de la destrucción de ésta en 1687, cuando los "piratas Hout, Picard y Grognet se habían apoderado de ella, metídola a saco y reduciéndola a escombros"¹², no dándose por completa la fundación hasta 1705.

Los menos afortunados fueron, sin duda, aquellos lugares situados en los confines de la Provincia, cercanos a las Misiones; que pese a la temprana presencia de los jesuitas, no pudieron fundar Colegios tan fácilmente. Este es el caso de Pasto, que a pesar de contar con una casa de Residencia desde 1612 y tener título de Colegio, no podrá serlo hasta 1712 por falta de una donación completa¹³.

Peor resultó la cuestión de Otavalo, donde hacía falta fundar un Colegio, por no existir allí órdenes regulares, y nunca lo hubo "por la dificultad de conseguir licencia, no siendo completa la fundación"¹⁴. En las misiones, ocurrirá otro tanto, no se pudo contar con recursos humanos o materiales para crear Colegios, por falta de benefactores; o nunca interesó crearlos.

LA LABOR EDUCACIONAL.

Los jesuitas llevaron a cabo en la Provincia Quitense una labor educacional muy avanzada, que llevó, en esa parte de América, a un esplendor de las Letras, las Artes y las Ciencias. Sin embargo, no toda la enseñanza impartida en sus Colegios, tuvo la misma calidad. En ello, influyeron las cuestiones económicas anteriormente observadas, además de otras razones de índole social; de tal manera, que se pueden distinguir tres niveles de enseñanza:

¹² En un nivel inferior, quedarían incluidas las Misiones jesuitas de la Provincia de primera y última época; en las que por falta de padres, de medios económicos y por motivos sociales derivados de los indígenas, la educación se basó, única y exclusivamente en la evangelización y en la enseñanza del idioma. Es en estos lugares donde se observa la labor desinteresada de unos hombres que descubrieron pueblos, e intentaron civilizarlos con el instrumento de la fe, a costa muchas veces de sus vidas; sin más medio que la estrecha

¹¹ La donación, en este caso fue de bienes y moneda: "Del Maese de Campo Baltazar Malo de Molina, Corregidor de la ciudad: ¿como es el signo de dólar? \$100 y 10 piezas de madera aserradas en tablas y alfajias y 6 negros de trabajo por 15 días. Del General José de Castro= 200 cabezas de ganado y 12 docenas de tablas y alfajias por mitad y 2 cajones de clavos de escora y media escora. Del Capitán José Jiménez 20 piezas de madera de desecho para la obra y 2 negros por 15 días. Del Capitán Juan Pedro Vargas 100 piezas de madera de desecho y todo el elemento de herrería que fuera menester... De Francisco Castañeda= 100 reses a elección de los padres jesuitas...". Vid: AHPTSJ, Ca=82 bis, (Nº32), págs. 11-13. Copia manuscrita del S. XIX, anónima.

¹² Vid. VELASCO, J.: Op. Cit., Vol. II, pág. 41.

¹³ Se dieron fundos en 1689 por valor de 20.000 pesos; pero no estuvo la fundación completa, hasta que la benefactora María Sierra, ofreció los restantes 20.000. Vid. VELASCO, J., Op. Cit., Vol. II, pág. 43.

¹⁴ Vid. VELASCO, J.: Op. Cit., Vol. II, pág. 247.

vigilancia para evitar que cayeran en sus antiguas creencias, cosa que no siempre conseguían¹⁵.

También podríamos englobar en éste primer nivel al resto de los Colegios en su época originaria, cuando se están creando las Congregaciones Religiosas para todo tipo de gentes. De nuevo, el método consiste en la evangelización, rescate y llamada de todas las almas, entre las que destacan los indios naturales virtuosos o indios ladinos, que se inscribían en las Cofradías "para acudir a la doctrina y enseñar a los demás"¹⁶.

2^o En el nivel medio, englobamos a los Colegios ya definidos como tales, incluido el Colegio de Quito, antes de la creación de la Universidad. Todos estos Colegios, en virtud del privilegio papal de 1620, podían "valer los cursos de estudios que se hiciesen en ellos, y darse allí mismo los grados, o Borlas correspondientes de Bachilleres, Maestros, Licenciados y Doctores"¹⁷. Sin embargo, y como dijimos en principio, dependiendo del Colegio en cuestión y de su situación económica; hubo más o menos Cátedras y más o menos jesuitas al cargo de los escolares; revirtiendo todo ello en la calidad de la enseñanza.

En los Colegios menos favorecidos, aunque con suficiente dotación para que su enseñanza fuera gratuita, siempre hubo muy pocos padres para educar a infinidad de niños. Hacia 1767, el número de padres y hermanos coadjutores de los Colegios de Guayaquil, Cuenca, Pasto, Popayán, Ibarra y Riobamba, era de 8 a 16 jesuitas, entre los que a lo sumo había dos maestros; y el de jóvenes a su cargo, superior a 100¹⁸.

También observamos en estos Colegios una distinción social del alumnado que incide en la calidad educacional; de tal forma que va a haber dos tipos de enseñanza dentro de un mismo Colegio:

Una es la enseñanza de los "primeros rudimentos, en la que se ocupaba un Hermano Coadjutor"¹⁹, lego de pocos estudios, que la mayoría de las veces estaba también al cargo de la despensa y la portería. Está claro que bajo su tutela estaban los niños que nunca pasarían de los «primeros rudimentos» y que una vez alcanzada la edad suficiente estaban destinados a trabajar. Mientras les llegaba ese momento vivían cobijados en los Colegios, sustentándose con la limosna que se pedía para ellos, con la que además "se les proveía de papel, plumas y libros"²⁰.

¹⁵ Sobre misiones y labor evangelizadora existen muchos testimonios de los siglos XVIII y XIX, ambos válidos, teniendo presente que los indígenas de los distintos pueblos no estaban todavía evangelizados y su estado era salvaje o semisalvaje. Para ello Vid: AHPTSJ; Ca=82, leg. 1126, 3. Relación del P. Pérez, Pasto 1892. También Vid; AHPTSJ, Ca=82 bis, Leg. 1287,21. Relación del P. Magnin de Mainas y Socumbios. Quito, 1740.

¹⁶ Vid. AHPTSJ, Ca=VII Astrain, Leg. 41,5 (11). Copia manuscrita del P. Astrain. [SXX].

¹⁷ Vid. VELASCO, J.: Op. Cit., Vol. I, págs. 138-139.

¹⁸ Vid. VELASCO, J.: Op. Cit., Vol. III, págs. 5-53.

¹⁹ Vid. VELASCO, J.: Op. Cit., Vol. III, pág. 38.

²⁰ Vid. VELASCO, J.: Op. Cit., Vol. III, pág. 53.

Otro tipo de enseñanza, la van a impartir los Padres jesuitas, sacerdotes y hombres de estudio, a otro tipo de alumnos que por lo común, "son los hijos de los nobles"²¹; a los que enseñan, no ya los primeros rudimentos, sino las Cátedras de Gramática.

Por norma general, tanto a unos como a otros alumnos, se les inculcaban los conocimientos acompañados de toda una serie de valores morales, éticos y religiosos, para mantenerlos en la Virtud, Moral y Ética que los jesuitas mantendrán a lo largo del tiempo, incluso después de su expulsión y retorno²².

^{3º} En el tercer nivel o nivel superior, se encontraría el Colegio Máximo de Quito, tras fundarse la Universidad Gregoriana. Como el resto de los Colegios, pudo leer sus Cátedras e impartir sus grados desde 1620, "salvo las de Cánones y Leyes que se daban por oposición a externos"²³ y que terminaron en sus manos por falta de sujetos aptos para leerlas; a pesar de las disputas y pleitos que por esta causa hubo con el Colegio de San Fernando²⁴. Una diferencia fundamental con los Colegios anteriormente vistos, es la de una calidad de enseñanza superior. Aquí, la mayoría de los Padres jesuitas leían alguna Cátedra, ya fuera en el Colegio, ya en la Universidad. Cátedras tales como las de Filosofía, Latín, Teología Moral y Teología Eclesiástica; cuando en los otros Colegios, sólo había una Cátedra, a lo sumo, y casi siempre de Gramática.

Otra diferencia era su alumnado, tanto externo como interno. Ya no eran, como al principio, "dominicos, franciscanos, agustinos y mercedarios"²⁵ que luego se enseñaban en sus casas; sino en su mayoría seculares, "jóvenes de distinción de todas las Provincias del reino"²⁶. Gracias al Colegio y a su posterior paso por la Universidad, se convertirían en eminencias y ocuparían "los empleos públicos de las primeras dignidades y

²¹ Vid. VELASCO, J.: Op. Cit., Vol. III, pág. 62.

²² Son muchos los ejemplos que nos da Velasco acerca de la educación moral; pero sin duda donde mejor se observa es en los documentos que tenemos del Colegio Seminario de Popayán, donde aún en 1849, se valora la piedad y la buena conducta moral del alumno. Y todo ello a través de sus discursos; aunque por esa fecha, a la moral ya se le ha añadido los sentimientos de la nación y de conservadurismo, frutos, uno de la época y el otro de las expulsiones. Vid. AHPTSJ, Ca=82, Leg. 88,7 (1,2,3,4). Librillos impresos por el Colegio Seminario de Popayán en 1850.

²³ Vid. VELASCO, J.: Op. Cit., Vol. I, pág. 41.

²⁴ Los pleitos con otras órdenes fueron muy numerosos, y de ellos surgió un movimiento de defensa por parte de los jesuitas, del cual hay buena muestra en sus Archivos. En concreto, del pleito con el Colegio de San Fernando tenemos un memorial dirigido al Consejo de Indias por el jesuita Pedro Calderón, hacia 1695; y los memoriales del procurador General, Juan Martínez de Ripalda. Vid. AHPTSJ, Ca=82 bis, leg. 1203,19. Memorial Impreso. Madrid 1695. Vid. AHPTSJ, Ca=82, legs. 600 y 602. Impresos, Quito 1698 y 1701.

²⁵ Vid. VELASCO, J.: Op. Cit., Vol. I, pág. 49.

²⁶ Vid. VELASCO, J.: Op. Cit., Vol. 1, pág. 69.

honoros²⁷, tales como Presidente de Audiencia, Oidor u Obispo.

Si bien en cuanto a la vigilancia y enseñanza morales, siguió las mismas pautas que los otros Colegios, no podemos decir lo mismo de la gratuidad de aquellos estudios; pues aunque seguía recibiendo donaciones, "cobraba las rentas eclesiásticas de los que eran seminaristas, y las tasas de las becas convictores"²⁸. Sobre la cuantía de estas becas, tenemos noticia a través de una tasación que de ellas se hizo en 1639, en la que las "Becas Seminarias eran de 100 pesos fuertes anuales cada una, así como también las Becas Convictores"²⁹.

No es de extrañar por tanto, que ante tanto trabajo y no menos opulencia, en la ciudad de Quito y sólo en dos Colegios, se contabilicen de 99 a 102 jesuitas entre padres, hermanos legos, administradores y hacenderos³⁰; cuando entre todos los Colegios de la Provincia, a mediados del siglo XVIII, no pasaban de 200³¹.

²⁷ Vid. VELASCO, J.: Op. Cit., Vol. I, pág. 141.

²⁸ Vid. VELASCO, J.: Op. Cit., Vol. III, págs. 30-31.

²⁹ Vid. VELASCO, J.: Op. Cit., Vol. I, págs. 199-202.

³⁰ Vid. VELASCO, J.: Op. Cit., Vol. III, págs. 3-7; y AHPTSJ, Ca=82bis, leg. 1460,45 (2). Copia manuscrita del P. Cáceres, Quito 1882.

³¹ Vid. VELASCO, J.: Op. Cit., Vol. III, págs. 3-20; AHPTSJ, Ca=82bis, legajo 1157,10. Lista original manuscrita de expulsos. Italia 1770.

FUENTES: AHPTSJ, (Archivo Histórico de la Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús):

CAJAS ARCHIVADOR:

- Ca=82, leg. 88,7 (1,2,3,4).
- Ca=82, leg. 600.
- Ca=82, leg. 602.
- Ca=82, leg. 1126,3.
- Ca=82bis, (nº 32).
- Ca=82bis, leg. 1157,10.
- Ca=82bis, leg. 1203,19.
- Ca=82bis, leg. 1287,21.
- Ca=82bis, leg. 1460,45 (2).
- Ca=VII Astrain, leg. 41,5 (11).
- Ca=VII Astrain, leg. 41,5 (27).
- Ca=VII Astrain, leg. 41,5 (29).

COPIAS MANUSCRITAS:

- C-64 (1273) nº 108. Noticias varias.
- C-275 (1,2,3). VELASCO, Juan de: Historia Moderna del reino de Quito y Crónica de la Provincia de la Compañía de Jesús del mismo reino. 1788:
 - Vol. I, (1550-1687)
 - Vol. II, (1685-1761).
 - Vol. III, (1761-1767).